



FUNDACIÓN ANDALUZA DE ESTUDIOS
FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS
<http://fundaciontributaria.org>

FUNDACIÓN ANDALUZA DE ESTUDIOS FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS

CONVOCATORIA DEL IX PREMIO JULIO BANACLOCHE

Málaga, a 30 de abril de 2.024

La Fundación Andaluza de Estudios Financieros y Tributarios, cumpliendo un objetivo de **promoción de nuevas generaciones**, decidió crear el Premio Julio Banacloche que se otorga alternativamente a jóvenes Economistas o Abogados.

El Premio trata también, de ensalzar la figura de **D. Julio Banacloche por su gran aportación al Derecho Financiero y Tributario, habiendo formado una auténtica "Escuela Banacloche", de varias generaciones en toda España**, dedicada a la Excelencia en la Formación y la Justicia Tributaria, habiendo sido para ello:

Inspector Técnico Fiscal del Estado, Inspector de los Servicios del Ministerio de Hacienda, Profesor Adjunto de Hacienda Pública, Profesor Titular de Economía Aplicada en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, Jefe del Gabinete de Estudios de la Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda, Director de la revista "Impuestos" de la Editorial La Ley. Fundador de las Jornadas Andaluzas de Estudios Tributarios y de otros foros. Ponente de excepcional calidad, con más de 2.000 conferencias pronunciadas en todos los ámbitos profesionales, motivando siempre al estudio de forma extraordinaria. Autor de 86 libros en la materia, que son toda una historia de unos 45 años del Derecho Tributario en España, que nos revelan toda la casuística de eventos fiscales y económicos, tanto a favor de la Administración como del Administrado y, reflejan la evolución del derecho tributario. Es Abogado y Consultor Fiscal. Actualmente, desarrolla un ingente trabajo que publica en su blog: La doctrina administrativa y jurisprudencia de los tribunales actualizada, comentada y resumida en "De lo tributario" y "De lo humano a lo divino".

**ALUMNOS GRADUADOS EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE
EMPRESAS O ECONOMÍA, QUE FINALICEN EN EL CURSO ACADÉMICO
2.023/2.024**

BASES DE LA CONVOCATORIA

 **OBJETO.-**

La Fundación Andaluza de Estudios Financieros y Tributarios de ámbito andaluz, en colaboración con las Universidades Andaluzas, tiene el honor de convocar el IX Premio Julio Banacloche al mejor Expediente Académico de Andalucía en el **Grado de Administración y Dirección de Empresas o Economía.**

 **PARTICIPANTES.-**

El concurso está dirigido a los alumnos que hayan realizado y finalizado sus estudios de Grado de Administración y Dirección de Empresas o Economía, en las Universidades Públicas Andaluzas, en el Curso Académico 2.023/2.024.

 **TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES.-**

Las solicitudes, haciendo constar los datos personales y de contacto, deberán enviarse por correo certificado a la Fundación Andaluza de Estudios Financieros y Tributarios, Plaza de Uncibay Nº 3- 2ª planta, de Málaga (29.008), dentro del plazo fijado en estas bases, junto con el certificado original del expediente académico, emitido por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales correspondiente, donde conste la calificación con baremo de 1 a 10. También podrá entregarse personalmente o enviarse previamente por email a secretaria@fundaciontributaria.org, sin perjuicio de su entrega física en el plazo habilitado.

 **PLAZO DE PRESENTACIÓN.-**

La fecha límite para la presentación de solicitudes es el 31 de marzo de 2.025.

CRITERIOS DE SELECCIÓN.-

El Premio se otorgará al mejor expediente académico entre los alumnos que hayan realizado sus estudios en las Universidades Públicas de Andalucía, según el baremo que consta en el certificado del expediente académico.

PREMIO.-

La dotación económica de este Premio será de 3.000 € (tres mil euros). Se aplicarán al Premio las retenciones que en su caso, estén previstas en la legislación tributaria.

JURADO.-

El Jurado estará compuesto por miembros de las Universidades Andaluzas y de la Fundación Andaluza de Estudios Financieros y Tributarios.

FALLO Y ENTREGA DEL PREMIO.-

El Premio será entregado al ganador, en un acto organizado por la Fundación. Se les otorgará una mención de honor a todos los participantes que asistan a la entrega del IX Premio Julio Banacloche.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y DIFUSIÓN.-

La presentación a este Premio supone la aceptación y estricto cumplimiento de las bases. El fallo del jurado es inapelable.

La Fundación, pondrá todos los medios a su alcance para que los expedientes académicos recibidos, logren la mayor difusión posible.

 La información sobre los Premios anteriores está disponible en el sitio web:
www.fundaciontributaria.org